

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4051 --- Tres ediciones --- Madrid, Viernes 6 Septiembre 1918 --- Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

LA EXPORTACIÓN DEL MINERAL

EL DERECHO A VIVIR

Reproducen varios periódicos de determinada tendencia respecto a la guerra, la siguiente nota, que señala la cantidad de minerales exportados de España durante los seis primeros meses de este año, según los datos que publicó la Gaceta el día 12 del mes pasado:

Blenda.....	24.402 toneladas
Mineral de hierro.....	2.149.415 »
Piritas de hierro.....	661.832 »
Mineral de cobre.....	3.092 »
Manganeso.....	12.333 »
Cáscara de cobre.....	5.293 »
Plomo.....	8.158 »
Plomo.....	55.533 »

TOTAL MINERAL... 2.920.118 toneladas

En las cuencas mineras trabajan muchos miles de españoles, y de ese trabajo viven millares y millares de familias, que morirían de hambre si ese movimiento se suspendiera. Desde luego se se vendría si los productos del trabajo en las minas no hubiese quien los comprara.

Caro es que sería preferible que el mineral se beneficiara en España y se transfiriera en fábricas nuestras, y con trabajo nuestro fuera convertido en útiles dispuestos para el comercio.

Pero nuestra industria no está capacitada para ello, ni un estado tal se puede improvisar, como tampoco debemos quejarnos más que a nosotros mismos de no estarlo.

Prescindiendo de la complicada serie de circunstancias y causas que concurren a estas realidades, a ellas hay que atenderse.

Nuestros minerales tenemos necesidad de extraerlos y exportarlos. Cuanto mayores cantidades se nos pidan, mayor prosperidad tendremos.

De ahí que todo buen español deba considerar agradable la estadística de una gran exportación y de ella que aumente. Si se tratara de exportar artículos de consumo, sería otro el juicio.

no nos satisface esa estadística y no nos causan alegría esos números, porque que siéramos que esos tres millones de toneladas de mineral fuesen lo correspondiente a un mes, no a un semestre. Cuanto más exportemos, mayor riqueza habrá en el país.

Comentarios militares

Recientes disposiciones hacen pensar que el Cuerpo de Ingenieros ha empezado los estudios relativos a la construcción de cuarteles. Con urgencia deben hacerse planos y programas de labores, porque disponer de cuarteles es la base esencial para que permanezcan en filas grandes contingentes de soldados, se dé gran impulso a la instrucción militar, se adiestre el Alto mando, y el Ejército se coloque a la altura que exige el sacrificio que el país hace, sosteniendo la guerra.

No podemos seguir con los efectivos reducidos, con los escuadrones en cuadro.

El reemplazo total de cada año debe pasar por las filas del Ejército; los campos de tiro e instrucción deben ser dispuestos con análoga urgencia; el entrenamiento de la juventud debe ser constante.

Acabe el sistema de vida de guarnición, monótono y rutinario, que atrofia la iniciativa y el entusiasmo.

El Ejército, escuela de energías e iniciativas, quiere rendir la mayor eficacia y espera se dé verdadero impulso a la ley de Reorganización.

Del mismo modo que en aquellas escalas donde existe excedencia se efectúa una rigurosa amortización del cincuenta por ciento de las vacantes que ocurren, en las escuelas que no tienen cubiertas sus plantillas deben ser nutridas éstas en la cuantía que la ley señala.

Ocurre esto, en las escalas de capitanes de la reserva: En Inglaterra, por ejemplo, faltan capitanes para el completo de su plantilla. Lo mismo sucede en otras Armas.

¿Qué se aguarda para cubrirlos? Justo es que si se amortiza, allí donde haya que ampliar, se amplíe donde haya que ampliar.

En los Círculos donde se reúnen militares y en los Cuarteles de Banderas, hemos escuchado con frecuencia conversaciones sobre un tema que tiene bastante interés privado para la oficialidad.

Nos referimos a la carestía creciente del uniforme y efectos militares.

El precio de los uniformes no está en relación con lo que puede pagar el oficial; «vestir

bien» el uniforme, arruina a los que no son ricos por su casa; seguir la moda (sería curioso un estudio sobre las modificaciones sufridas por las gorras desde que se tiró el primer modelo), es un sacrificio que por temor al ridículo todos se imponen...

Y tener el guardarropa completo de prendas de abrigo (capote, capota y peliza) o de gala (ceñidores, botas de charol, dragones, etcétera), sabe quien no lo costea cuánto su pone?

Vamos pronto a la simplificación del uniforme único, sencillo, de campaña, señalando algunas prendas y arreos para gala, que sean muy duraderos, y como complemento, ordénese a rajatabla la sujeción constante a un patrón sin tolerar caprichosas variaciones de las modas, lanzadas por los industriales que laboran para su provecho, y haciendo esto, habremos conseguido un gran bienestar económico para la oficialidad.

Está dispuesto que por las Secciones del Ministerio de la Guerra se publiquen anualmente los escalafones de las clases de tropa de las Armas respectivas.

Algunas Secciones no lo hacen, y es de mal efecto; para darse una idea de ello los que, por no estar comprendidos en esos escalafones, no notan su necesidad, imagínense por un momento que un año, dos o tres consecutivos, no se publicase el Anuario. Nos sentiríamos desorientados, ausentes, rotos los lazos de la colectividad.

Pues algo análogo ocurre con los escalafones de tropa; y ahora ocurre algo más:

Tienen que optar, antes de fin de mes, por acogerse a los beneficios de la nueva ley o a los de las antiguas. Y depende, en parte, el acierto en la elección de la antigüedad, puesto en la escala, edad de los más antiguos, etc.

Es doloroso hacer todos esos cálculos, sin datos; más aún: sin saber, con detalle, los beneficios de la nueva ley, porque aun no se ha publicado el reglamento.

Sencillo, jugarse el porvenir «a cara o cruz».

Esto podría evitarse ampliando el plazo para acogerse a los beneficios de la ley, hasta que se publicase el reglamento.

presenta en el párrafo anterior, y quedando a las órdenes de los secretarios de los Gobiernos militares, que podrán emplearlos a la vez en otros servicios propios de la oficina de dichos Gobiernos.

Para gastos de escritorio se consignarán 15 pesetas mensuales a cada oficina para la Estadística de ganado y carrozas de tracción animal, y 300 pesetas para instalación, aumentando en 10 pesetas mensuales la asignación de material de los Gobiernos militares por este servicio.

El Cuerpo de Intendencia continuará formando las estadísticas que hoy tiene a su cargo, utilizando para ello las Jefaturas administrativas de las provincias y reuniendo los datos recogidos en un Negociado central, que se constituirá en el Centro técnico con uno de los jefes en él destinados y un capitán de Intendencia de denota que se aumenta en la plantilla. Este Negociado funcionará en forma analógica a lo que para las industrias civiles previene la Real orden de 4 de Octubre último.

El personal de Intendencia asignado a este

servicio en las provincias, será 10 auxiliares de primera clase para Jefaturas administrativas de las capitales de región y 39 de segunda para las restantes.

Los destinos de todo el personal expresado anteriormente se efectuarán por este Ministerio, teniendo en cuenta las compensaciones hechas en las plantillas correspondientes de la Administración central y regional, a fin de reducir los aumentos a lo estrictamente indispensable.

Interin se incluyan en presupuesto los créditos necesarios para esta nueva atención, el personal que constituya aumento de plantilla percibirá sus haberes por el capítulo XII, artículo 1.º del actual vigente, y los gastos de material serán sufragados con cargo al capítulo 2.º, art. 3.º del mismo.

Firma del Rey

Guerra

Disponiendo que el teniente general don Cándido Fernández Velázquez cese en el cargo de capitán general de Canarias y pase a la segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el teniente general don Arturo A. sine pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, según determina la ley de 29 de Junio último, continuando por ahora en el desempeño de la Capitanía general de la quinta región.

Nombrando segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta al general de brigada don Enrique López Sanz, que actualmente manda la brigada de Infantería número 16 de la división de Oviedo.

Nombrando para sustituirle al general de brigada don Luis Bermúdez de Castro.

En Chile, los alemanes intentan hundir los buques internados

SANTIAGO 5.—Las tripulaciones de los vapores alemanes internados han pretendido hundir sus buques.

Esta actitud de los alemanes ha producido alarma en la opinión pública.

El Gobierno ha tomado medidas para evitar que las tripulaciones de dichos barcos realicen su propósito.

UNA ACLARACION

Los ascensos al generalato

En vista la instancia promovida en 17 del anterior por el coronel de Artillería, con destino en el Estado Mayor Central del Ejército, don José Lissada y Canterac, conde de Casa Canterac, solicitando aclaración al precepto contenido en el párrafo tercero de la regla cuarta del artículo 4.º, Base 1.º de la ley de 29 de Junio último, en el sentido de si los ascensos al generalato obtenidos por elección pueden ser permutables por la cruz del Mérito militar del distintivo correspondiente; teniendo en cuenta que el párrafo citado se refiere, en primer término, a los ascensos concedidos en la forma expuesta; considerando, por otra parte, que el haberse incluido el precepto en cuestión en la base de «Recompensas», en lugar de en la que tiene por epígrafe «Categorías» y «Ascensos», no puede, en modo alguno, significar haya de aplicarse exclusivamente a los obtenidos como recompensa de méritos extraordinarios en paz o en guerra, puesto que terminantemente se expresa que los ascensos permutables son los concedidos con arreglo a la ley, y no a la base en que el precepto figura, el Rey se ha servido resolver que en el apartado de referencia están, desde luego, comprendidos los ascensos al generalato que se produzcan ordinariamente y con ocasión de vacante, únicos en los que se emplea normalmente el sistema electivo en tiempo de paz.

Desde San Sebastián

Jura el nuevo ministro

SAN SEBASTIÁN 5. En el primer expreso llegó el señor Ventosa, a quien recibieron el señor Dato, el gobernador y el alcalde.

El señor Ventosa se dirigió al Gobierno, con objeto de saludar al ministro de la Gobernación, quien en aquel momento salía para Miramar.

El señor Ventosa estuvo conferenciando con el gobernador sobre las cuestiones trigueras relativas a Guipúzcoa.

Después se vistió el señor Ventosa el uniforme de ministro, y subió a Miramar, acompañado del señor Dato.

A las doce y media juró el cargo de ministro de Subsistencias el señor Ventosa, y a continuación estuvo conferenciando largamente con el Rey, quien le invitó a que se quedara a almorzar.

¿Dimite el general Marina?

Varios periódicos recogen el rumor de que el ministro de Guerra ha hecho saber al presidente del Consejo que en el mes de Diciembre, al corresponderle pasar a situación de reserva, presentará la dimisión de su cargo.

LA GUERRA

El avance de los ejércitos de Foch ha hecho ya definitivamente flaquear a las organizaciones alemanas, que continúan retirándose y anuncian nuevos retrocesos.

Los ingleses ejercen gran presión y los franceses y americanos otra tanta. Aquellos siguen hacia Cambrai y los franco-yanquis hacia La Fère. Es cuestión de tiempo.

Frente occidental

Sigue el avance de los aliados

Comunicados franceses

PARÍS 5.—Nuestras tropas han mantenido el contacto durante la noche con las retaguardias enemigas.

Hemos progresado al Este del canal del Norte y en dirección del Aisne.

Al Norte de Nesle hemos franqueado el canal del Somme en la región Voyennes y de Offoy.

Más al Sur hemos pasado Hombieux y Esmercy-Hollon y alcanzado Flavy-le-Melden, llevando nuestras líneas hasta los límites de Berliancourt.

Entre el Ailette y el Aisne nos hemos apoderado de Clamecy, Braye y Missy sur Aisne.

Ayer, al anochecer, hemos rechazado violentos contraataques alemanes contra el monte de Tombes y al Este de Leully, manteniendo nuestras posiciones.

En el frente del Vesle, las tropas franco-americanas han alcanzado la cresta de alturas que domina el Aisne. Ampliando más aún su acción, nuestras tropas han pasado el Vesle entre Venteaux y Jonchery.

Ningún acontecimiento que señalar en el resto del frente.

PARÍS 5.—Durante la jornada, las tropas francesas han continuado persiguiendo al enemigo en retirada en el frente del canal del Norte y el Vesle, y realizado un avance importante, a pesar de las resistencias locales que han encontrado en determinados puntos.

En la orilla Norte del canal del Somme los franceses ocupan Falvy y Offoy.

Al Sur han aproximado sus líneas a la carretera de Ham, que bordean desde Le Plessis-Patté de Oie hasta Berliancourt.

Al Sudeste de este pueblo el frente francés pasa por las inmediaciones de Cryvry, Cail louel Grepigay, Norte de Maret-Dampcourt, Disieres y Sur de Aubecourt.

Los franceses han realizado en determinados puntos un avance de seis kilómetros.

En todo el frente del Ailette los alemanes, agotados por los duros combates que se han desarrollado desde el 20 de Agosto, han comenzado hoy, hacia las tres de la tarde, a flaquear ante las tropas francesas.

Persiguiendo las retaguardias alemanas, las unidades francesas han progresado rápidamente al Norte del Ailette. Pierre-Mande y Autreville están en su poder, así como una gran parte del bosque bajo de Coucy.

Más al Este los franceses ocupan Follendray, Coucy le Chateau y Coucy a Ville, y han progresado hasta cerca de un kilómetro al Sur de Fresnes.

Por la derecha, el frente pasa por el Este de Lanricourt.

Al Sur del Ailette, los franceses ocupan la línea Neuville Sur Margival, Vregay les-Pentes, Oeste del fuerte Condé.

En esta parte del frente han sido reconquistados más de treinta pueblos durante la jornada.

Al Norte del Vesle, los franceses bordean el Aisne entre Condé y Vieil-Arcy. Al Este, la línea francesa pasa al Norte de Chuzel, por Barbonval y por la meseta de la granja Beaurgard.

Comunicados alemanes

NAUEN 5.—Entre Ipres y La Bassée, el enemigo avanzó hacia nuestras nuevas líneas.

Destacamentos nuestros que dejamos en las avanzadas se retiraron, según orden recibida.

En Wytschaete rechazamos ataques parciales enemigos.

Entre el Scarpe y el Somme fué tanteando nuestras líneas nuevas.

Se desarrollaron combates de infantería.

A orillas del Somme, cierta actividad de artillería.

Entre el Somme y el Oise continuamos nuestros movimientos iniciados el 26 de Agosto, evitando la lucha con el enemigo.

Nuestras tropas de retaguardia siguieron retirándose lentamente.

Al atardecer, el enemigo había alcanzado la línea Guiscard-Appilly.

En la hondonada del Ailette rechazamos avances enemigos.

Se malogaron igualmente fuertes ataques al Sur del Ailette, cerca de Termi, Sorny, Clancy y Buc-le-Long.

Al Este de Soissons retiramos nuestro movimiento defensivo del Vesle.

Llevamos a cabo nuestros movimientos según plan preconcebido y sin ser molestados por el enemigo.

Ayer derribamos 32 aparatos de aviación enemigos.

NAUEN 5.—La actividad quedó limitada a acciones menores en el terreno ante nuestras nuevas posiciones.

Comunicado inglés

LONDRES 5.—Comunica sir Douglas Haig que al Norte del Lys, se mantuvo la lucha muy violenta.

Por la mañana, nuestras tropas atacaron y se apoderaron en la colina 63, situada al Sudeste de Mesines, haciendo un centenar de prisioneros.

Por la tarde conquistamos Ploegsteert, capturando unos cien prisioneros y numerosas ametralladoras.

Al Norte de la colina 63, continuaron combatiendo en el sector de Vyschaete.

En el frente del Lys se mantienen nuestras tropas en la línea general de Vormezele-Wulverghen-Plogstert-Niepe-Laventie-Givenchy.

Al Sur de Neuve Chapelle, a la altura de Givenchy, hemos reconquistado nuestra línea anterior al 9 de Abril, y al Este de Givenchy hemos ocupado parte de las posiciones alemanas.

El enemigo atacó energicamente nuestras posiciones de Inchy, en Artois; pero fué rechazado.

Al Sur de Moeuvres y al Este de Hermies mejoramos y nos apoderamos de Neuville Bourjonval.

Ayer por la tarde fué rechazado el enemigo al Este de Minancourt.

En los combates sostenidos en las cercanías de Peronne mejoramos nuestras líneas.

Durante los últimos cuatro días hicieron las tropas inglesas 16 000 prisioneros y se apoderaron de un número considerable de cañones.

Rechazan un contraataque y progresan

PARÍS 5.—En el sector Sur del frente de batalla, al Norte y Sur de Peronne, nuestras tropas avanzaron empujando a las retaguardias enemigas, aproximándose a la cresta de Athies.

En Nully y Sensee combates locales.

Nuestra línea avanzó sobre Peronne, al Norte de Esquancourt, verificándose acciones locales en los lugares próximos de Neuville, Bourjonval y Mocarves, Sur de Marquion, pasado nuestras patillas sobre la orilla Este del canal Norte, logrando algunos prisioneros.

En el Lys, el enemigo lanzó violentos contraataques en el sector Norte, cota 73.

Hemos progresado ligeramente al Sur, Sudeste de Niepe y Nordeste de Wulverghen.

Comunicado americano

PARÍS 5.—Cediendo a la presión continua de las fuerzas aliadas, el enemigo se ha replegado al Norte del Vesle.

Nuestras tropas han estrechado de cerca al enemigo y se han apoderado de Bazoches, Perles, Fismettes y Basieux.



Depósito de municiones de la Artillería francesa. (Fot. Inf.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Gasparis, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alicá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Pastillas BONALD

CLORO-BORO-SODICAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.- MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE REQUIS SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIO
COMPRAVENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Teléfono núm. 627

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.— Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

...: NATURAL MEDICINAL ...: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ...: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad"...-Pidase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares, después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bank Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipuzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Graus» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Edi nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dombrowski», buque de combate de 6.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Atago», crucero de primera clase, de 13.000 toneladas y 13.500 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Esperanza del Indio», «Esperanza del China» y «Esperanza del Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos; «Esperanza del Indio», «Esperanza del China» y «Esperanza del Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos.

EJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 8, DEP. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincia, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1º plaza, línea, esp. 7.	0,20
2º plaza, línea.	0,10
3º plaza, línea.	0,05
4º plaza, línea.	0,02
5º plaza, línea.	0,01

5 céntimos número, 5 céntimos

teléfono, 675

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez Rodulfo

Fabricante de paños en Ejar, ofrece las prendas en estas condiciones

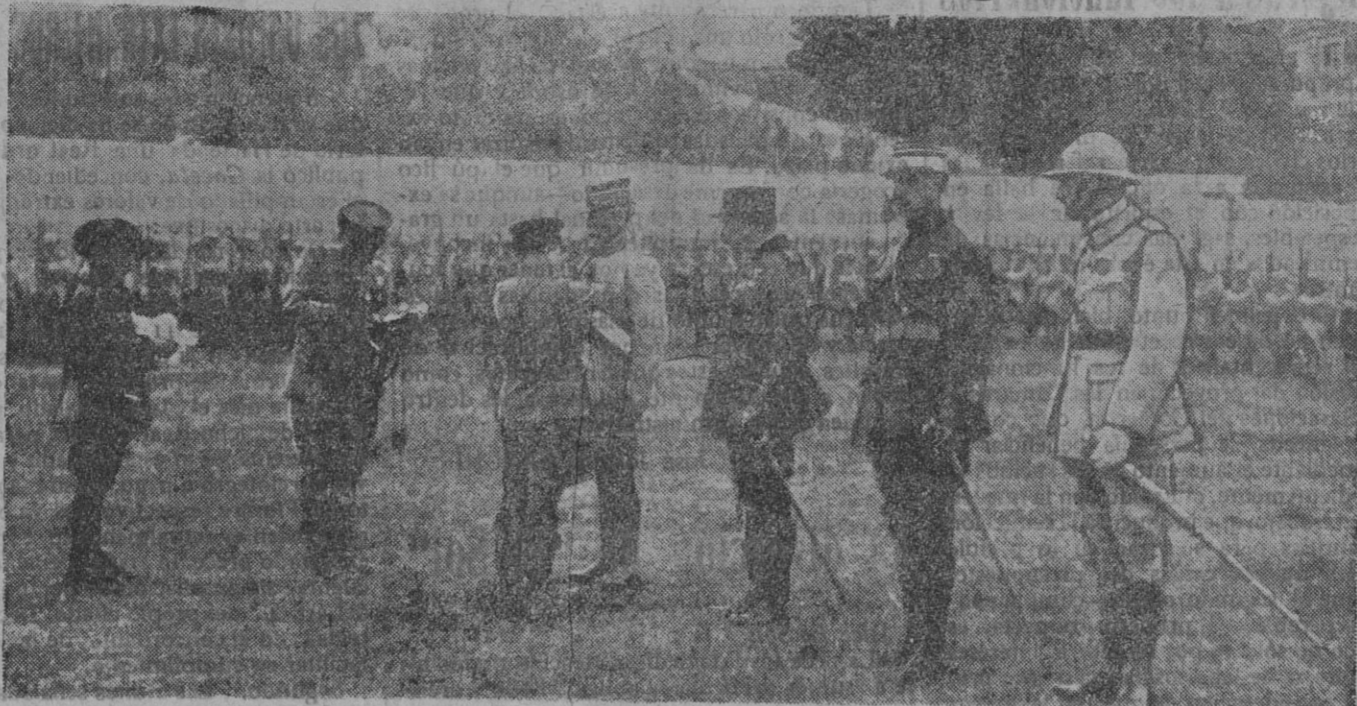
SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero

Labor plausible

El señor Silvela va señalando con piedra blanca, más cada día, su paso por la Alcaldía de esta Villa y Corte. De él no podrá decirse y repetirse, con razón, la frase: «Un alcalde más».

Escenas solemnes de la guerra



El coronel japonés Nagi entregando al general francés Roques la cruz de primera clase de la Orden del Sol Naciente. — (Fot. Inf.)

SUCESOS

Un tremendo pisotón
A Buenaventura Gutiérrez Jiménez, de cuarenta y un años, le pisó una vaca produciéndole una herida de pronóstico reservado en el pie derecho.

Ministerio de Hacienda

Combinación de personal
El ministro de Hacienda ha firmado las siguientes disposiciones:
Nombrando a administrador de Contribuciones de Lérida, a don Benigno Somoza de Arenas.

Conflictos sociales

EN BARCELONA
LA huelga de panaderos
BARCELONA 4.—Han sido detenidos dos huelguistas panaderos a usados de haber hecho dos disparos contra un repartidor de pan, sin que afortunadamente hicieran blanco.

Provincias

El ministro de jornada
SAN SEBASTIÁN 4.—El ministro de Estado, a su regreso de Miramar, dijo a los reporteros que había despedido con el Rey, después de recibir el Monarca la visita del embajador de Italia y del capitán general.

Del Municipio

Asuntos de interés general que han de tratarse en la sesión de hoy
Testimonio de sentencia del Tribunal Supremo, confirmando providencia gubernativa que estimó recurso interpuesto por la sociedad de traperos contra el arbitrio de peaje establecido en el presupuesto de 1914.

Huelgas resueltas

ALMERÍA 4.—Se ha solucionado la huelga de carpinteros, accediendo los patronos a conceder el 25 por 100 de aumento en los jornales.

EN ZARAGOZA

La huelga de guarnicioneros
ZARAGOZA 4.—La huelga de cortadores y guarnicioneros sigue en el mismo estado, por haber quedado rotas las negociaciones entabladas con los patronos.

Notas políticas

Los valos extranjeros
En la Gaceta de hoy se publica una Real orden dando facilidades para el estampillado de los valos extranjeros, de los cuales resulta que hay una enorme cantidad, que hace elevar su importe a más de 1.000 millones de pesetas.

Estado del señor Alba

SANTAÑA 4.—Continúa convalenciando en Noja el ministro de Instrucción pública, siendo su estado general bueno; sin embargo, la severa consigna de los médicos le impide recibir visitas.

El viaje de Cambó a Barcelona

BARCELONA 4.—A causa de los Consejos de ministros celebrados estos días en Madrid y del viaje a Asturias del ministro de Fomento, éste no ha podido venir a Barcelona a finales del mes pasado, conforme de costumbre.

Intoxicación grave

María García Muñoz, de treinta y cuatro años, y su hija Luisa Martínez, de cinco, estaban esta mañana en la ribera del Manzanares, cuando, de pronto, se sintieron gravemente enfermas.

De Gobernación

El señor Maura. Huelgas y manifestaciones
El subsecretario de Gobernación manifestó ayer por la mañana a los periodistas que había llegado el señor Maura a Sorózano sin novedad.

Suicidio

José Lamela Urruñaga, de sesenta y un años, domiciliado en la calle de León, 10 3º, ha puesto fin a su vida esta tarde, disparándose un tiro en la boca, que le produjo la muerte instantáneamente.

ACADEMIA FERNANDEZ-PORNELLS

Preparatoria para el ingreso en las Academias militares
DIRECTORES.—Don León Fernández y don Enrique Ruiz Fornells.
Ex profesores de la Academia de Infantería

Maleta desparecida

Juan Gómez Gordillo, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de la Madera, 53, tercero, llegó ayer de Francia en el expreso de Irún, perdiéndose en la calle de Cadarso, 3, principal, donde dejó una maleta de su propiedad.

Una yegua atropellada

Enrique García Salamanca, vecino de Toledo, ha denunciado que en el paseo de Recoletos fué atropellada una yegua de su propiedad por el tranvía núm. 343, produciéndola heridas de tal gravedad, que seguramente la producirán la muerte.

Accidente del trabajo

El obrero de dieciocho años, Angel Lozano Cuevas, domiciliado en la calle de la Santísima Trinidad, núm. 11, principal, estando trabajando en una obra en construcción de la calle de Santa Engracia, se produjo lesiones de pronóstico reservado, de las cuales fué curado en la Casa de Socorro.

Come y no paga el gasto

Perfecto Cervera Méndez, camarero del establecimiento «La Mezquita», situado en la calle de Manuel Fernández y González, número 3, ha presentado una denuncia contra Juan Posada de la Torre, de cincuenta y un años y con domicilio en la calle Almansa, 16, hotel, por haber comido una cena por valor de cuatro pesetas y negarse a pagar el gasto hecho.

Amenazas de muerte

Manuel Martín Delgado, de cuarenta años, habitante en la calle de las Aguas, núm. 4, segundo, ha denunciado al portero de su casa, Casimiro Vázquez García, por haberle amenazado de muerte, creyendo o e además capaz de matarle, porque en el día de ayer el irascible portero salió detrás de Manuel escribiendo un cuchillo de regueros dimensiones en forma poco tranquilizadora, teniendo que salir «por pies» a amenzado, para evitar que Casimiro consumase su agresión.

Sociedad Española del Acumulador Tudor
Acumuladores para centrales de luz y fuerza.
Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos.
Baterías para submarinos.
Calle de la Victoria 2 MADRID

El mercado bursátil
ASPECTO DEL MERCADO
Con la llegada de las brisas ultramarinas, submarinas (chisitas), cuidadas con el lápiz...
Los bonos del Banco de España pasan de 325 a 323 y los Electros B de 90 a 87.

ESPECTACULOS
TRIANON PALACE.—Inauguración de la temporada de variedades.
Fardes y noche cinematógrafo
Luz Imperio.
Rosi-Mariz.
Los Va-gos.
Asunción Madrid.
Lolita Belló y Cripi Martín en st. Creaciones.

GRASA UNCITI
Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,
GIRO Y C.
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERÓNIMO MADRID
Sindicato de Publicidad.—Bardieri, 8.

Idioma francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Madoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
M. A. H. HEALY, Fernando VI, 1

Han hecho prisioneros y capturado ametralladoras... Han alcanzado la línea Vauxcerc-Branzi-Grand Hameau Vosgos.

Frente naloaustriaco

COLTANO 5.—En el conjunto del frente, acciones no muy importantes de artillería y actividad moderada de fuerzas exploradoras.



El teniente Tonck y el capitán Rattes presentando las banderas de aviación y aerostación.

Frente balkánico

PARIS 5.—En la orilla derecha del Vardar, las tropas británicas han completado en la noche del 2 al 3 de Septiembre el éxito de la víspera, apoderándose de nuevas obras del enemigo.

El total de prisioneros hechos asciende a 67, uno de ellos oficial.

Ha habido gran actividad de artillería en la curva del Cerna y en la región de Monstir. El enemigo ha intentado dos golpes de mano infructuosos, que le han costado serias pérdidas.

La aviación británica ha bombardeado la estación de Miletkovo.

Se han entablado varios combates, y un aparato enemigo ha sido derribado; otros cuatro tuvieron que aterrizar sin gobierno.

PARIS 5.—Viva actividad de artillería en el frente de Doiran y Monstir, particularmente al Oeste de Vardar, donde los destacamentos helicópteros ejecutaron un feliz golpe de mano.

El barómetro de la guerra

Ha habido un movimiento muy interesante en las Bolsas de los países neutrales desde que comenzó la contraofensiva de Foch, hace poco más de seis semanas.

En Amsterdam, Copenhague y Estocolmo, el valor del marco ha bajado, en tanto como el de la moneda británica ha subido.

Desde el 18 de Julio, en Copenhague ha bajado el cambio sobre Berlín de 55,75 a 51,05, habiendo habido cambios análogos en las otras Bolsas antes mencionadas.

En todos los casos el cambio sobre Londres ha subido considerablemente.

Es más, la baja del marco ha sido tan grande que ahora realmente no vale más que la mitad de su valor anterior a la guerra.

Eclosivos diversos Asesinato y saqueo de una Embajada

LONDRES 5.—Las tropas saquearon el sábado último la Embajada británica de Petrogrado y mataron al capitán Cromie, agregado naval británico.

Preparándose en Bélgica

AMSTERDAM 5.—Dice el Echo Belge que los alemanes están ejecutando importantes trabajos de defensa cerca de la frontera francesa, construyendo vastas trincheras de cemento armado, que constituyen un poderoso sistema de fortificaciones entre Courtrai y Mons y en toda la región a retaguardia de Tournay, Jivervres y Mons.

Propaganda tracasada

LYON 5.—El periódico activista Het Vlaansche Nieuws, que se publica en Bruselas, en su número del 25 de Agosto de 1918 dice en un artículo titulado «El punto muerto», donde se lamenta del hecho de que el activismo no hace ya progresos en Bélgica ocupada, que el descontento es general, así como también el descorazonamiento, entre los activistas.

Esto confirma lo que se ha dicho siempre sobre el fracaso de los manojos activistas entre los pueblos de Bélgica ocupada.

El asesinato de Lenin

ESTOCOLMO 5.—Según un radiotelegrama de Moscú, entre las detenciones realizadas con motivo del atentado contra Lenin se encuentra la de un colega de quince años que debía presentar un memorial a Lenin para detenerle durante algunos segundos.

Al lado de la jovencita que disparó había cinco personas armadas.

Suicidio de una demente

CÓRDOBA 5.—En Villanueva del Duque la joven de dieciocho años, Carolina Jaurén se arrojó a un pozo de 50 metros de profundidad en la mina «San Ratael», quedando muerta en el acto; la desgraciada joven tenía perturbadas sus facultades mentales, y se conoce que en un momento de extravío adoptó tan radical resolución.

Las mejoras a los funcionarios

Realmente el acuerdo del Gobierno aceptando la propuesta hecha por la Comisión en materia de redactar el proyecto de reglamento para la aplicación de la ley de mejoras a los funcionarios civiles en la parte referente a las horas de asistencia a la oficina, se halla en abierta oposición con el espíritu de la ley y con las respetables, sagradas conveniencias de muchos empleados en esta época de aguda crisis económica.

En cuanto al primer punto, bien patentado quedó en los deseos repetidamente expresados por los representantes de los funcionarios en la discusión del proyecto en las Cámaras y en las declaraciones del Gobierno, que con la reforma planeada se perseguía beneficiar al personal mediante el aumento de los sueldos y, correspondientemente, al Estado con la intensificación del trabajo, que produciría la reducción de las plantillas para su vizar en lo posible también las nuevas cargas del presupuesto. Y por lo que al segundo punto—complementario e inseparable del primero—respecta, es natural que no sólo ya por respeto a intereses creados a fuerza de laboriosidad casi siempre, sino por la consideración de que, en la mayor parte de los casos, los empleados humildes, los más necesitados de robustecer sus ingresos «para vivir» no encontrarán suficiente «compensación» (mejora, ninguna) en el aumento del sueldo en nómina oficial, se tenga presente la justicia de no producir quebrantos en lugar de otorgar un beneficio.

De modo que si a los empleados de aquellos Centros en que el actual régimen de asistencia a la oficina les permite dedicar la tarde a trabajos que le reportan una remuneración muchas veces equivalente y algunas superior a la del destino público, le obligan a abandonar aquéllos, con pérdida no escasa en sus ingresos, el espíritu de la reforma queda incumplido de modo indirecto y la mejora es ilusoria, por resultar contraproducente el efecto de ella al convertirse en una inmediata disminución de sueldos.

Por esto, lo procedente, a juicio de los interesados, es decir de aquellos que integran, por su esfuerzo personal, las actividades públicas y privadas conjuntamente, del país, es mantener en los servicios del Estado el régimen actual (ya determinado por las mismas necesidades del servicio y por la costumbre, según las oficinas) en cuanto a la parte del día en que debe concurrir el personal a sus puestos, aunque claro es que ampliando a esas seis horas, con todas las garantías que se imagine para obtener las

necesarias asiduidad y puntualidad, el tiempo obligatorio de trabajo.

Tampoco parece muy acertado el propósito de dedicar sólo una hora al despacho del público, toda vez que, como es sabido, hay oficinas de un gran movimiento y de asuntos que requieren consultas en operaciones un tanto extensas o complicadas, difíciles de realizar en tan exiguo plazo. Es de presumir que el público acogería con enorme desagrado—aunque se extremase la actividad del personal hasta un grado supremo—la multiplicidad de los inconvenientes que representa ya hoy el tener que acudir repetidas veces a las dependencias oficiales para cada cual asunto de más o menos importancia y de mayor o menor complicación de trámites, siquiera éstos quedaran reducidos, como deben, a los puramente indispensables dentro del buen orden administrativo.

José Joaquín SANCHÍS

La dirección de «El Sol»

Dice El Sol: «La necesidad de dedicar atención preferente a asuntos particulares obliga a Félix Lorenzo, nuestro muy querido amigo y camarada, a dejar la dirección de El Sol».

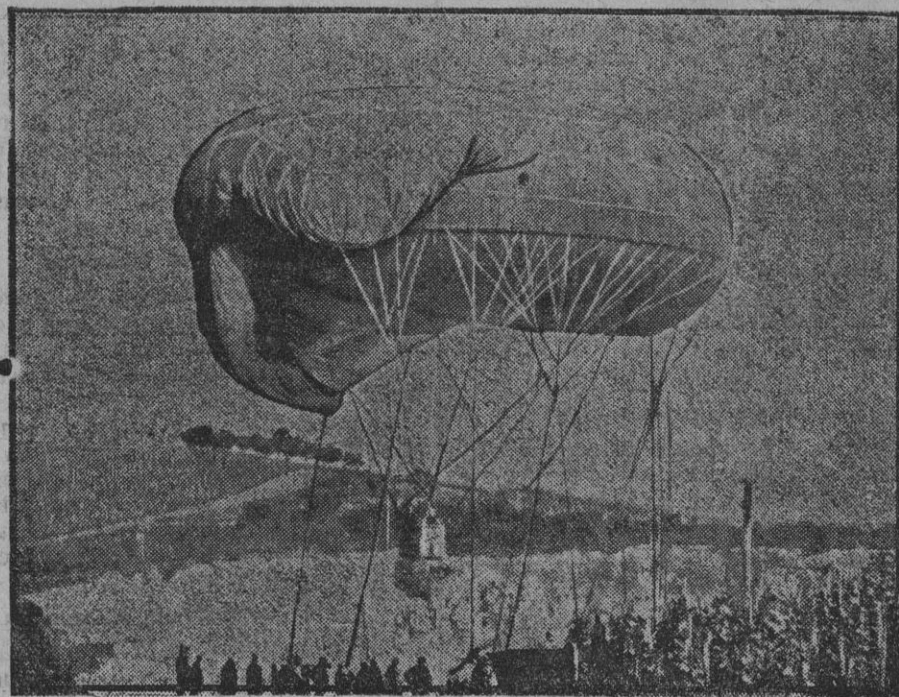
Esta decisión, tan sensible para nosotros, y seguramente para todos nuestros lectores, no significa que el que fué hasta hoy director de El Sol abandone esta obra, que nació presidida por su talento y ha sido constantemente impulsada por su actividad y su celo.

Félix Lorenzo queda como uno de los más altos colaboradores de El Sol, y nuestros lectores continuarán disfrutando las producciones de su pluma.

Interinamente queda encargado de la dirección de este periódico nuestro redactor jefe, don Eduardo Ruiz de Velasco.»

Anuncio de huelga

Acordado por la Sociedad de dependientes de vaquerías declarar la huelga general del gremio en la junta general celebrada el día 31 del pasado Agosto y extinguido el plazo de término que se les dió a los patronos, la Junta directiva, en cumplimiento de lo determinado en la ley de Colligaciones y huelgas, ha remitido los oficios oportunos a las autoridades competentes para su conocimiento, por si estimaran procedente su intervención. El plazo termina el día 13 del corriente, a la doce de la noche.



Ascension de un globo observador.—(Fot. Int.)

Del litoral

TARRAGONA 5.—En Torre de Parra ha empujado el pailebote a motor «Pelayo», de 69 toneladas.

Al barco se le abrió una vía de agua. El «Pelayo» iba de Alicante a Marsella.

Se confía en que el auxilio que presta al «Pelayo» un remolcador sea suficiente para salvarlo.

FERROL 5.—En todas las playas de esta región se está desarrollando en grande escala la instalación de astilleros, donde se construyen buques de madera de distinto tonelaje. Actualmente se están construyendo siete buques.

SAN SEBASTIÁN 5.—Llegó a este puerto, procedente de Bilbao, el yate real «Giralda», el cual saludó al pabellón regio con las salvas de ordenanza.

Los ascensos del mes

En el presente mes ascienden al empleo inmediato los siguientes jefes y oficiales:

Estado Mayor.—Dos tenientes coroneles, ocho comandantes, y trece capitanes.

Infantería.—Treinta y tres tenientes coroneles, ciento dieciocho comandantes, sesenta y siete capitanes y setenta y un tenientes.

Caballería.—Dieciocho tenientes coroneles, veintiséis comandantes, treinta y cinco capitanes y veintiséis tenientes.

Artillería.—Seis tenientes coroneles, quince comandantes, quince capitanes y quince tenientes.

Ingenieros.—Seis tenientes coroneles, veintidós comandantes, veinticinco capitanes y quince tenientes.

Carabineros.—Un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes, un teniente, cuatro alféreces y tres sargentos.

Intervención.—Cuatro comisarios de primera, veintidós de segunda, veinticinco oficiales primeros, cinco segundos e ingresan veintuno.

Sanidad militar.—Un teniente coronel médico, un comandante y un teniente.

Mañana se firmarán las propuestas de Guardia civil, Intendencia, y de las escalas de reserva de las respectivas Armas y Cuerpos.

En el Clero castrense, Sección de Farmacia, de Sanidad militar y Cuerpo Jurídico, no hay ascensos.

ARTILLERÍA

Escuelas prácticas

Se ha dispuesto que las escuelas prácticas de la Comandancia de Artillería de Cádiz, queden reducidas el año actual a los ejercicios de fuego de las baterías que no tomen parte en las de fuego que realizará dicha Comandancia en las experiencias que ha de efectuar la segunda sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército. Asimismo, que la consignación de Escuela práctica de dicha Comandancia, que asciende a 4.500 pesetas, se asigne a la segunda sección de la mencionada Escuela, para atender al aumento que sufrirá las indemnizaciones al personal que ha de asistir el curso de tiro y ejercicios preparatorios que la Comandancia de Cartagena ha de realizar.

Material reglamentario

Ha sido declarado reglamentario el enganche propuesto por la Comisión de experiencias de Artillería, para formar con material de dicha Arma trenes remolcados por automóviles, pudiendo aplicarse estos enganches no sólo a los avatarenes, modelo 1875 sino a los carros de Parque, con sólo hacer en la parte de los brancos que forman el alojamiento de la cepa de la lanza un orificio de treinta y seis milímetros de diámetro; debiendo dotar de un enganche de este género a cada camión o tractor reglamentario, para su empleo cuando sea necesario, denominándose «enganche del avataren para automóviles, modelo 1918», y la «breviada de «tra de avant», md. 1918». Dichos enganches se construirán por los parques y establecimientos de Artillería en la forma y dimensiones del plano que se publicará en la colección de láminas del Material de Artillería.

Exportación prohibida

El Ministerio de Hacienda insertó en la Gaceta de ayer una Real orden declarando prohibida, con carácter general, la exportación de toda clase de pelo de conejo y liebre, en vista de las reclamaciones formadas por los fabricantes de sombreros solicitando dicha prohibición, fundándose en que, si bien por Real orden de 21 de Enero último se prohibió la exportación de dicha clase de pieles, la realidad ha venido a demostrar que no se ha logrado con equidad la finalidad que se pretendía, puesto que la salud de las ciudades pieles ha sido substituida por la del pelo elaborado de las mismas, haciendo cada vez más difícil el abastecimiento de dichas primeras materias para la fabricación de sombreros, y aumentando su carestía.

PRORROGA DEL ESTAMPILLADO

LOS VALORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

En atención a las solicitudes y reclamaciones que se han recibido se ha dictado por el Ministerio de Hacienda una Real orden que ayer publicó la Gaceta, concediendo prórroga para el estampillado de valores extranjeros. He aquí la parte dispositiva:

«De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Aduanas, y como aclaración y modificación de lo establecido por el Real decreto de 11 de Agosto último y de la Real orden de 21 de dicho mes, se dispone:

Primero. Se prorroga hasta el día 30 del corriente mes el plazo señalado por el artículo 3.º de dicho Real decreto, para que puedan ser presentados al estampillado y registro, previo el reintegro o pago, en su caso, del impuesto de Timbre respectivo, los valores extranjeros existentes actualmente en España a que el expresado precepto atañe, debiéndose tener en cuenta esta ampliación de tiempo, a los efectos del art. 4.º del propio citado Decreto y de las reglas con él concordante de las dictadas para facilitar su cumplimiento.

Segundo. Las multas señaladas para corregir las infracciones a lo estatuido por las disposiciones estableciendo y regulando el régimen de intervención, registro o estampillado de valores extranjeros, serán aplicadas en el respectivo grado máximo en todos los casos de introducción lícita en el país que se verificasen, a partir del día siguiente al en que se publique en la Gaceta la presente Real orden.

Tercero. Se declara voluntaria, en vez de preceptiva u obligada, la expresión en los facturas con que se han de presentar los valores al estampillado de las fechas en que éstos hubiesen sido adquiridos o introducidos en España, bastando a los fines prevenidos que se consignen, de manera inequívoca el nombre y nacionalidad del poseedor o dueño, y los demás detalles que está determinado;

Cuarto. La Dirección general del Timbre del Estado cuidará de que la práctica de las operaciones de reintegro o pago del impuesto que afecta a los valores de que se trata se verifique, así en Madrid como en las Delegaciones de Hacienda en las provincias, con toda rapidez y las mayores facilidades, para evitar perjuicios a los interesados y el consiguiente retraso en la estampillación y registro.»

Una joven arrastrada por las olas

Muerte de su heroico salvador

SANTANDER 5.—Esta mañana, en la playa de Comillas, entraron a bañarse en el sitio denominado Puente Portillo varias jóvenes de aquella localidad.

Una de ellas, llamada Tomasa García Conde, perdió pie y fue arrastrada por la corriente.

El vecino Germán Castro, que vive en una casa inmediata a la playa, y que se hallaba almorzando en aquel momento, al ver el peligro inminente que corría la muchacha, saltó precipitadamente de su domicilio y se arrojó al mar para salvar a la joven.

Germán realizó un extraordinario esfuerzo para librar a Tomasa de morir ahogada, y logró salir airoso de su noble empeño.

Pero apenas dejó en la orilla a la joven, Germán sufrió una conmoción; fué trasladado a su domicilio y falleció a las dos horas.

SIGUE LA RACHA

Halazgo de otra mina

BARCELONA 5.—Comunican de Vendrell que en la playa de San Salvador, situada a cinco kilómetros, el carabinero de servicio, Rafael Vicens, vió un bulto que flotaba sobre las aguas. Arrastrado a tierra, resultó ser una mina de plancha de hierro pintada de color plomizo, de unos 60 centímetros de diámetro, forma cónica, con tres ganchos y un arco circular.

Numeroso público, al enterarse del halazgo, acudió a la playa a contemplar el artefacto.

CIERRE DE TEATROS

La Comisión de empresarios de teatros que se entrevistó con el señor González B. S. en vista de que el ministro no ha dado contestación satisfactoria a las peticiones referentes a la ley del Timbre, están decididos a que el lunes se cierren los teatros abiertos y que suspendan la inauguración los que la han anunciado, si para ese día no se resuelve el asunto.

Reclamación contestada

Hace varios días, una Comisión de obreros de las obras del Metroropolitano formularon una reclamación ante el subsecretario del Ministerio de la Guerra, por haber sido empleados en las referidas obras soldados de Ingenieros.

Como consecuencia, en el Ministerio de la Guerra han facilitado la siguiente nota, que, como se ve, explica el caso y pone de manifiesto lo injusto de la reclamación; dice así:

«Los adelantos de la técnica y los progresos del arte de la guerra, obligan a las tropas de Ingenieros a ocuparse en cometidos de carácter permanente, y a contar con especialistas en labores que hasta ahora no se habían practicado en el Ejército, ni es posible practicar dentro del mismo por el elevadísimo gasto que su realización supondría, razones por las cuales se dispuso de Real orden, al aprobar el anteproyecto de Escuela práctica del segundo regimiento de Zapadores Minadores, que un total de 14 hombres, constituido por cuatro sargentos, un cabo y nueve soldados, trabajen hasta mediados del mes actual, en las obras que realiza la Compañía del Metroropolitano de esta Corte, con el fin de que este corto número de zapadores aprendiesen lo indispensable para en caso de guerra; pero se reprende sin temerario perjuicio de ninguna clase para los obreros, cuyos intereses se juzgaron respetables en todo momento.»

Cuanto se relaciona con la colaboración política, militar y literaria de EJERCITO Y ARMADA, es de la exclusiva competencia del director.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Estado Mayor General

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo del gen ral don Alfredo Castro al comandante de infantería don Antonio Tomás Luque.

Cesa de ayudante del general Barraguer el teniente coronel de infantería don Fernando Martínez Piñero, y le substituye el comandante de Artillería don Ricardo Blanco.

Estado Mayor

Destinos.—Comandante don José Enciso Huerta, a la Escuela Superior de Guerra, como jefe de D.tal.

Infantería

Destinos.—Tenientes coroneles don José Cañizares, a la Caja de Cangas d. Onís; don Antonio Martos, al regimiento de San Fernando; y don Juan Fernández Soler, al de Africa.

Reserva.—Pasan a situación de reserva con el mismo empleo, los coroneles don Pedro Claumarchant, don Mariano Siminiari, don Luis Gó zález Mata, don José Echevarría, don Alfonso Alberni y el teniente coronel don Eugenio Serrano.

Con el empleo inmediato, pasan a dicha situación los tenientes coroneles don Rafael Martí, don Juan Alvarez Castelón, don Alberto González, don Pedro Gallardo, don Nicolás López Serrano, don Fernando Muñoz, don José Murillo, don Luis Romero, don Juan Tur, don José Armero, don José de la Azuela, don Enrique Ximénez de Sandoval, don Eduardo Xudará, don Joaquín Summers, don Florencio Palacios, don Mamerto López, don Ramón Hernández, don Carlos García Casanova, don León Gil del Palacio, don Alfonso Ferrer, don Gabriel Fernández, don Enrique Dularte, don Juan Campos, don Manuel Ariza y don Miguel Osende, y los comandantes don Juan Castro Nuño, don Miguel Crespo, don Cristóbal Abrio y don Pablo Lorenzo.

En la escala de reserva pisan a situación de reserva, con el empleo inmediato, los comandantes don Francisco Cuervo, don Juan Portabell y don Serafín Leal, y los capitanes don Ramón Casal de Lamas, don Lope Laborda, don Tomás Ibarrolaburu, don Severino Morera, don José Valmayor, don Francisco Blanco, don Venancio Alvarez y Rodríguez, don Lorenzo Canales, don Guillermo Bañares, don Lorenzo Vergara don Melchor Franco, don Rufino López Bacarizo, don Enrique Martín Cano y don Ramón Cornel.

Ingenieros

Ascensos.—Por terminación de estudios, son promovidos a tenientes, los alumnos don Francisco Nueve Iglesias, don José B. amo, don José Nouvillas, don Francisco Roldán y don Pedro de Lamo.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones

Profesorado

Destínase a la Academia de Ingenieros, como profesor, al capitán don Feliciano de Luerna.

Matrimonio

Se concede real licencia para contraer matrimonio, al capitán de Infantería don Ernesto Martín.

Aeronáutica

Se anuncia concurso para dotar al servicio de Aeronáutica militar de un aeroplano para reconocimiento, otro de caza y otro de bombardeo.

Gratificación

Se concede la gratificación de 600 pesetas anuales, al coronel de Artillería don Manuel Martínez.

Varias disposiciones

Se concedan dos meses de licencia por enfermo al coronel de ingenieros don Ocinas millares con Sisinio Guiso.

Mañana se publicará propuesta de destinos de sargentos de Ingenieros.

Se prorroga hasta los cincuenta y un años de edad la vida militar de los cabos e individuos obreros de Artillería.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO DE VERANO

Escuela de Arquitectura, a excepción de la segunda quincena de Agosto que se dedica a la limpieza, de ocho a una.

Jardín Botánico, de diez a una y media.

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a una (los domingos, de once a una).

Museo Arqueológico Nacional (la consulta de libros requerirá la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo. Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio a Septiembre, de ocho a dos; Agosto, de ocho y doce.

Academia Española, de nueve a doce y media (el mes de Agosto, cerrada por motivos de limpieza).

Academia de la Historia, de diez a una.

Arch. vo Histórico Nacional de ocho a dos.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Ministerio de Hacienda, de nueve a una.

Biblioteca del distrito de Cahmberg (paseo de Ronda, núm. 2), de cuatro a diez (los domingos, de diez a una).

Biblioteca Nacional, de nueve a dos (los domingos, de diez a una).

Caballerías Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Naval, plaza de los Ministerios, número 77 de diez a trece.